



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : BERTHA LICED HERNANDEZ TAVERA
DEMANDADO : CESAR EDUARDO VILLALOBOS ALAGUNA
RADICACIÓN : 2020-00195

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el concepto del Ministerio Público conforme al escrito allegado.

Téngase por agregado el diligenciamiento de los oficios dirigidos a las centrales de riesgo y al pagador del demandado, conforme el memorial y los anexos allegados por la apoderada de la demandante.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 46 del 07 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--